

**LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE
LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE
LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASÍ LO
DETERMINEN, EN LOS SISTEMAS
HABILITADOS PARA ELLO, DE ACUERDO A
LA NORMATIVIDAD APLICABLE**

ART. 67 FRACC. XII

Al mes de octubre de 2016 no se cuenta con la autorización de los sujetos obligados para publicar sus declaraciones patrimoniales.